



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Reglas de Operación del programa social "Ingreso ciudadano universal para personas de 57 a 59 años" para el ejercicio fiscal 2025
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-12-31
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-12-31
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN)
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	2025-04-22
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	El objetivo general del programa es contribuir a mejorar el ingreso de las personas de entre 57 a 59 años que habitan en la Ciudad de México.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/00f42fd7094beaac59fb570e8cf2d38b.pdf
FOLIO DE MODIFICACIÓN	M-02-1789-2025